

FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Republica de Colombia
Ministerio del Transporte
RESOLUCION 315 DEL 06/02/2013
Resolucion 378 de 2013 Por la cual se aclara el articulo 3 de la Resolución 00315 del 6 de febrero de 2013.
Resolucion 6184 de Diciembre de 2018



NCL CERTIFICACIONES SAS
NIT:901044651-2

CENTRO ESPECIALIZADO CALLE 14 # 10 - 32 La Esmeralda Zipaquira

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO						
FECHA DE PRUEBA	11/02/2025	PROPIETARIO: GOMEZ PALACIOS JOSE EULICES				11.799.377
MARCA	NISSAN URVAN	CLASE: CAMIONETA				
KILOMETRAJE	999999	EMPRESA: TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCO LTDA				
PLACA:	STA810	INTERNO:				
INSPECCION SENSORIAL Carroceria	Defecto		INSPECCION SENSORIAL			Defecto
	A	B	Cinturones de seguridad			A B
	Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehiculo.		Inexistencia, mal funcionamiento del cinturon * anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujecion deficientey/o deterioro evidente en el area de la correa*			
Cierre inadecuado de puertas o capó.			anclajes o sistema de broche con materiales diferentes a metalicos (no debe haber sistema de cierre plastico o con hebilla plastica)			
Cierre Inadecuado del baúl.			El no funcionamiento de bosina,pito o dispositivo acustico			
Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas) que presenten peligro para los demas usuarios en la via.			SALIDAS DE EMERGENCIA			
Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis.			la inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehiculos de transporte colectivo de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir el conductor			
Roce o interferencia entre las llantas y el guardabarros, carrocería o suspensión.			la inexistencia del numero de salidas adicionales requeridas para vehiculos de transporte colectivo de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir el conductor			
Corrosión o mal estado de la carroceria.			la falta de señalizacion, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" o ilegibilidad de la misma			
Perforaciones que permitan entrada de agua o gases en el habitaculo de pasajeros.			la inexistencia de mecanismos de expulsion o fragmentacion de la ventana dispuesta como salida de emergencia			
Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes.			Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso)			
Presencia de fisuras, cortes, dobleses o corrocion en los largueros y travesaños del chasis.			SISTEMA ELECTRICO			Estado Actual
Mal estado de parachoques y/o defensas			Luces y Señalización			A B
Inexistencia de parachoques o, defensaso con riesgo de des prendimiento.			Luces altas Klux			
INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR	Defecto		Luces bajas Klux			
	A	B	EMISIONES CONTAMINANTES			Defecto
	Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros.					A B
La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehiculo			El uso de tubos de escape de descarga horizontal en vehiculos diesel con capacidad superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar mas de diecinueve (19) pasajeros que transiten por la via publica. Los tubos de escape de dichos vehiculos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descarga a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centimetros por encima del techo de la cabina del vehiculo. este item es aplicable solo a modelos anteriores a 2001.			
La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes o camaras que cumplan esta funcion.			Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferentes a las equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape,			
Estado de las superficies o fijación deficiente de cuarquier espejo retrovisoreque impida o limite funcionalidad del mismo.			ELEMENTOS DE SUSPENSION			Defecto
Soporte de fijacion roto, o algunos d e sus anclajes.						A B
Holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto.			Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión.			
Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo de visión del conductor.			Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión.			
Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrios móviles.			Inexistencia de alguno de los amortiguadores.			
Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas..			Fugas visibles o audibles en los amortiguadores.			
La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa(s) delantero(s), que dificulten el campo de visión del conductor.			Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión.			
la inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para transporte publico colectivo o especial de pasajeros			Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión.			
la inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehiculos particulares			Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable.			
vidrios que no sean transparentes en los vehiculos de transporte publico de pasajeros de circulacion urbana			Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento.			
INSPECCION SENSORIAL INTERIOR	Defecto		Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rútilas de suspensión.			
	A	B	Aderencia inferior al 40%			
	Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento.		TRANSMISION			Defecto
El número de sillas no está de acuerdo con lo estipulado en la licencia de tránsito.						A B
Elementos deteriorados, sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo. *asideros, manijas, portaequipajes*			Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán.			
La existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo.			Fugas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.			
Estado deficiente de las sillas o tapiceria *rota, cortada, descosidos* en vehiculos de servicio publico o especial de pasajeros.			Fugas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja.			
Sillas, carteras y tapizados en mal estado *rota, cortada o descosida* en vehiculos de servicio particular.			Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión.			
Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.			Inexistencia de protector para desprendimiento del cardan trasero			
Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta(s) de servicio.			ELEMENTOS DE LA DIRECCION			Tipo defecto
La inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte colectivo de pasajeros.						A B
Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina, que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo.			Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección.			
Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor.			Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema de direccion			
La batería esta ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor			Guardapolvos inexistentes o rotos.			
Falla en plataforma elvadora			Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidraulico de la direccion			
Juegos mecanicos (holguras) en la rampa de abordaje			Fugas con goteo continuo en el sistema hidraulico de la direccion			
Aristas cortantes en plata forma o rompa movil			Desviacion lateral primer eje			
Fugas de hidraulico o de aire (cuando aplique) en plataforma elevadora			Desviacion demas ejes			

Alumbrado y señalizacion	Defecto		RINES Y LLANTAS	Defecto	
	A	B		A	B
El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces.			Falta de una o mas tuercas, espárragos, tornillos, o pernos en cualquier rueda del carro.		
Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces direccionales delanteras y direccionales traseras.			Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines.		
Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios*o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de parada o freno.			Fisuras en cualquiera de los rines.		
Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios*o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de reverza.			profundidad de labrado en el area de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable a vehiculos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg		
Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios*o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de estacionamiento.			Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, es menor a 2 mm o es inferior a las marcas de desgaste. Se aplica para vehiculos con peso bruto vehicular igual o mayor a 3,5 t.		
Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios*o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de posicion.			Inexistencia de la llanta de repuesto.		
El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos.* Como minimo luces plenas o altas, bateria, aceite y falla de motor si aplica*			En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regradas, a excepcion cuando es permitido por el fabricante.		
Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehiculos de servicio publico de pasajeros			FRENOS // VALVULAS	Defecto	
Falla total de las luces interiores en los vehiculos de servicio publico de pasajeros.				A	B
Inexistencia de las señales reflectivas reglamentarias, de acuerdo con las normas vigentes.			Montaje con riesgo de desprendimiento.		
Mal estado o el no funcionamiento de la luz que indica que se encuentra libre para prestar el servicio, en los vehiculos publicos de servicio individual urbano (ejemplo: Taxis)			Descarga visible de aceite del compresor.		
testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indica falla			Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos.		
cantidad o numero de luces minimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente en la estipulada en la reglamentacion vigente o disposiciones legales			Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento.		
existencia de luces exploradoras traseras			Dispositivo de purga inoperante (si no es automático).		
existencias de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante			Servofreno deteriorado o con fugas.		
Inexistencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehiculos de servicio publico de los de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentacion vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente.			Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento.		
FRENOS	Defecto		Cantidad de líquido de frenos por fuera de los niveles indicados.		
	A	B	Ausencia de la tapa del depósito de liquido de frenos.		
Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes.			Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones.		
Retorno inadecuado del pedal.			Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformados o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento.		
Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal.			Cilindros con Fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (faltan tornillos).		
Fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos.			Fugas visibles o con riesgo de desprendimiento.		
Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento			MOTOR	Defecto	
Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento.				A	B
Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento.			Pérdidas de aceite sin goteo continuo.		
Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso.			Pérdidas de aceite con goteo continuo.		
Pérdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdidas de aire audibles cuando no se está aplicando el freno.			Mal estado del cableado eléctrico.		
Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar los límites de la presión o vacío de funcionamiento.			Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento.		
Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de emergencia, o de mano).			Fugas en el sistema de refrigeración.		
Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático.			Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible.		
Eficacia de frenado inferior al 50%,Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, superior el 30%					
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y OTROS	Defecto				
	A	B			
Botiquin con elementos de tipo A					
Extintor					
Kit basico de derrames					
Chaleco reflectivo					
Triangulos-conos					
Gato-herramienta					
Linterna					

Observaciones realizadas durante la intervencion:

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA REVISION PREVENTIVA / ACCIONES QUE DEBE CORREGIR:

Carlos Sánchez B.

Ing. Mecánico

T.P. CN230-57128

Ing.Carlos Eduardo Sanchez

NOMBRE Y FIRMA DEL INGENIERO MECANICO

APRUEBA

SI

NO

X



APROBÓ 12318

11/04/2025

FECHA PRÓXIMA REVISIÓN

Si existe un defecto tipo A,este no pasara la revision preventiva y se procedera con las acciones correctivas correspondientes

Si hubiere cinco (5) o mas defectos tipo B,este no pasara la revision preventiva y se procedera con las acciones correctivas

Esta revision es preventiva en ningun momernto reemplaza el certificado de RTM y EC

NOMBRE CONDUCTOR
CEDULA
TELEFONO